



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ALCAÑIZ

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcañiz, relativo al procedimiento ordinario número 249/2019.

Don Rafael Blanco García Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Alcañiz.

Hace saber:

Que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcañiz se tramita procedimiento ordinario número 249/2019, en cuyos autos se ha dictado en fecha 5 de febrero de 2021 sentencia cuya copia se encuentra a disposición del interesado en la Oficina Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Salvatore Virgilio Atzei en ignorado paradero, haciéndole saber que dicha Resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, expido y firmo el presente en,

Alcañiz, 5 de febrero de 2021.— El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Blanco García.